



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-00202197-NEU-LEGAL#MTDS- DESIGNACIÓN SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-

VISTO:

El Expediente EX-2022-00202197-NEU-LEGAL#MTDS, del registro de la Mesa de Entrada y Salidas del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, y la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190 y su Decreto modificatorio N° 0002/19 sustituido mediante DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el visto se tramita la designación de la Subsecretaria de Desarrollo Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo;

Que por DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN se dispuso la modificación de la estructura ministerial establecida en la Ley Orgánica de Ministerios vigente;

Que el citado Decreto establece que asiste al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, la Subsecretaría de Desarrollo Social;

Que corresponde designar a quien desempeñará la función de Subsecretaria de Desarrollo Social, durante la presente gestión de gobierno;

Que a tales fines resulta necesario el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: DESIGNASE Subsecretaria de Desarrollo Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, a la señora **SANDRA ELIZABETH RUIZ, D.N.I. N° 22.473.540**, a partir del 01 de febrero de 2022.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social y Trabajo.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

